



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
SALA CIVIL - FAMILIA

ASUNTO : ACEPTA IMPEDIMENTO
TIPO DE PROCESO : ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE (S) : MARIO A. RESTREPO Z.
DEMANDADO (S) : INMOBILIARIA ABEL ARIAS SAS
VINCULADO (S) : PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA Y OTROS
PROCEDENCIA: : JUZGADO 5º CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA
RADICACIÓN : 66001-31-03-005-2022-00060-01 (2736)
TEMAS : IMPEDIMENTO
MAG. SUSTANCIADOR : JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Vista la manifestación del Magistrado Edder Jimmy Sánchez Calambás, se acepta el impedimento por él expuesto, de acuerdo con lo preceptuado en la causal 7ª del artículo 141 del Código General del Proceso y por lo mismo se declara separado de la Sala de Decisión, sin que sea necesario integrarla con conjuces dado que se conserva la pluralidad mínima para decidir.

Notifíquese,

El Magistrado,

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO